



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA Nro. 13-CPI-NA-2020

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, A LAS NUEVE HORAS.

En Ibarra hoy jueves 3 de septiembre de 2020, a las 09h00, se instala la sesión virtual Extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; Tnlga. Cristina Males Yacelga, Viceprefecta de Imbabura; contando con la convocatoria a las siguientes señoras, señores Consejeros: Ing. Andrea Scaco Carrasco, Alcaldesa de Ibarra; Mgter Oscar Caicedo Barros (delegado); Sr. Mario Conejo Maldonado, Alcalde de Otavalo, Ing. Marco flores Dávila (delegado); Econ. Auky Tituaña Males, Alcalde de Cotacachi; Abg. Cecilia Cobos Terán (delegada); Ing. Rolando López Chavarrea, Alcalde de Antonio Ante, Sr. José Luis Yamberla (delegado); Msc. Armando Chávez Arévalo, Alcalde de Pimampiro, Dra. Ximena Armas (delegada); Ing. Tyrone Vega Gaybor, Alcalde de Urcuquí; Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz (delegada); Srta. Josefina Pínsag Perugachi, Presidenta del GAD Parroquial de Quichinche; Ing. Ana Carrillo Pupiales, Presidenta del GAD Parroquial de La Esperanza; Sra. Gimena Chamorro Reinoso, Presidenta del GAD Parroquial de Sigsipamba; Sr. Amadeo Casco Colta, Presidente del GAD Parroquial de San Pablo; Sr. Martín Maldonado Suárez, Presidente del GAD Parroquial de Pablo Arenas; Sr. Polivio Pérez Lucero, Presidente del GAD Parroquial de García Moreno; Lic. Guillermo Garzón Cevallos, Presidente del GAD Parroquial de Natabuela; también existe la presencia de las y los señores/as; Ing. Wilson Terán Yépez, Director General de Vialidad e Infraestructura; Ing. Juan Gudiño Cevallos, Director General de Planificación; Econ. Sherman Ortega Cabezas, Director General de Fomento Productivo; Dra. Ángela Ágreda Benavides, Procuradora Síndica; Dr. Fausto Lima Soto, Director General Financiero; Dr. Napoleón De la Torre, Administrador del PAS-GPI; Sr. David Torres Carlosama, Asesor de Prefectura y Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General, que certifica.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Muchas gracias, señoras, señores consejeros dándoles la bienvenida señor Secretario constate el Quórum.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Buenos días, señor Prefecto, señoras y señores Consejeros, compañeros directores, procedo a constatar el quórum que exige la ley a fin de que su autoridad instale la sesión virtual extraordinaria convocada para hoy jueves 3 de septiembre de 2020.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	Presente
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	Presente
Ing. Rolando López Chavarrea	Consejero	
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	Presente
Abg. Cecilia Cobos Terán	Consejera	Presente
Ms. Armando Chávez Arévalo	Consejero	
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	Presente
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	
Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	Presente



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	Presente
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	Presente
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	Presente

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Existe el quórum reglamentario, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Continúe con el Orden del día señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
El Orden del Día de la sesión virtual Extraordinaria, convocada para el día de hoy jueves 3 de septiembre de 2020 es el siguiente:

1. Análisis, aprobación y autorización al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de proceder a la Transferencia de Fondos para la Ejecución del proyecto **"APOYO AGROPECUARIO EMERGENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL SECTOR RURAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA ANTE EL IMPACTO DEL COVID-19"** a los diferentes GADs parroquiales rurales de la provincia.
2. Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial, la Declaratoria de Priorización del Proyecto **"APOYO A LAS NECESIDADES URGENTES DEL SISTEMA SANITARIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE IMBABURA, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19"** en cumplimiento con el requisito expedido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.
3. Conocimiento de los informes emitidos por la Dirección General Financiera y Planificación, respecto de la Ejecución Presupuestaria del GAD Provincial de Imbabura, correspondiente al primer semestre de 2020, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 296 de la Constitución de la República y párrafo cuarto del Art. 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Muchas gracias, señoras señores Consejeros, siendo una sesión extraordinaria debemos conocer y tratar exclusivamente los puntos que constan en el Orden del día, continúe señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

PRIMER PUNTO: Análisis, aprobación y autorización al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de proceder a la Transferencia de Fondos para la Ejecución del proyecto **"APOYO AGROPECUARIO EMERGENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL SECTOR RURAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA ANTE EL IMPACTO DEL COVID-19"** a los diferentes GADs parroquiales rurales de la provincia.



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Ustedes conocen señoras, señores Consejeros la situación que atraviesan nuestras familias, el país y particularmente la provincia de Imbabura, por ende se ha implementado el programa que busca dar respuesta a esa angustia que tiene la gente, no será en grandes cantidades de dinero, pero en esta alianza de la Prefectura, Alcaldías y Gobiernos Parroquiales y comunidades arrancaremos con esto, insisto hoy ya estamos muy próximo a la temporada de siembras y Dios quiera que en octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero ya estemos compartiendo la alegría de nuestros pequeños, medianos agricultores, cuando ya venga la época de cosechas al menos de granos tiernos o productos de ciclo corto, como ustedes conocen para la cosecha de granos secos, tenemos que esperar mucho tiempo, la gente lo vende en estado tierno, así que está en consideración de ustedes que se me otorgue la autorización para proceder con el trámite respectivo.

Mgter. Oscar Caicedo Barros. Consejero.

Señor Prefecto, felicitando a usted y a su equipo por este gran proyecto que va encaminado para gente que necesita de la ruralidad, yo mociono en este punto para que se autorice a usted que todos los recursos económicos, técnicos que intervengan aquí para poder facilitar y brindar a nuestras parroquias este proyecto de seguridad alimentaria.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Hay una moción para que se apruebe, tiene respaldo, proceda a la votación señor Secretario, dando la bienvenida a la señora Viceprefecta Tnlga. Cristina Males.

Tnlga. Cristina Males, Consejera.

Buenos días señor Prefecto disculpen la tardanza, no me permitían el ingreso todavía, buenos días con todos.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.

Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.

Prefecto

A favor

Tnlga. Cristina Males Yacelga

Consejera

A favor

Mgter. Oscar Caicedo Barros

Consejero

Proponente

Ing. Rolando López Chavarrea

Consejero

Ing. Marco Flores Dávila

Consejero

Me uno a las palabras del Consejero Oscar Caicedo y felicito al señor Prefecto esta iniciativa y conociendo de que muchos GADs Parroquiales mucha gente del sector rural se va a ver beneficiado de todo este apoyo en estos tiempos de pandemia apoyo la moción y mi voto es, A favor

Abg. Cecilia Cobos

Consejera

felicitando por esta nueva gestión y es un punto importante para el desarrollo de la economía popular y solidaria en cada uno de los territorios unirme a las diferentes mociones de los compañeros y felicitar al señor Prefecto por esta decisión y revisada la información pertinente. A favor

Ms. Armando Chávez Arévalo

Consejero

Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz

Consejera

A favor



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor de la moción porque este es beneficio de nuestra población rural cada una de las Juntas Parroquiales vamos hacer beneficiadas y muchas gracias. A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	
Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	Felicitando al señor Prefecto a su equipo de trabajo este proyecto es importante para el sector rural. A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	Permítame felicitar a todas y todos los compañeros Consejeros que están apoyando a este noble proyecto. A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Mgter. Oscar Caicedo Barros, **Aprobar y autorizar** al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de proceder a la Transferencia de Fondos para la Ejecución del proyecto **“APOYO AGROPECUARIO EMERGENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL SECTOR RURAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA ANTE EL IMPACTO DEL COVID-19”** a los diferentes GADs parroquiales rurales de la provincia.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial, la Declaratoria de Priorización del Proyecto **“APOYO A LAS NECESIDADES URGENTES DEL SISTEMA SANITARIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE IMBABURA, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19”** en cumplimiento con el requisito expedido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Abogado. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señoras, señores Consejeros ustedes conocen que se logró del CONGOPE por primera y única vez las utilidades que tienen los Gobiernos Provinciales en el Banco de Desarrollo se distribuyan de manera igual a todas las Prefecturas es decir no porque tengan mayor territorio o mayor población reciban más fondos, Guayas tiene lo mismo que Carchi que Imbabura, lo mismo sucede con Pichincha un total de USD 250 mil dólares, que tiene un destino específico, es solamente invertir en temas de emergencia sanitaria, es decir todo lo que tenga relación en atender a esta emergencia obviamente tendrá el visto bueno para eso hemos tenido que elaborar un proyecto que se lo ha encargado al Patronato, está coordinando el Dr. Napoleón De la Torre, los técnicos del Patronato la doctora Alexandra Flores, igualmente han venido coordinando con el Ministerio de Salud con YACHAY, decirles que este proyecto se resume en la entrega de trece mil quinientos kits, o insumos para tomas de muestras y trece mil quinientos insumos para procesamientos de muestras, los que son para las entregas de muestras, se le entregara al Ministerio de Salud y los que son para procesamiento de muestras se le entregara a la Universidad de Investigación YACHAY TEC y como ustedes conocen allí está el laboratorio, al momento de acuerdo a un oficio que envió el



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Decano de la facultad que está el laboratorio, las pruebas PCR estaban suspendidas porque no habían llegado los reactivos desde Alemania desde Europa que inicialmente estaban previstos, por lo tanto necesitamos de urgencia nosotros entregar esos insumos, con lo que prácticamente estaríamos cubriendo todas las necesidades que tienen las vacunas que entrego la Cooperación Alemana, es decir para Otavalo, ya no tendrían que gastar nada, tendrían para pruebas como para procesamiento, Cotacachi, Urcuquí, Antonio Ante, Ibarra, Pimampiro, tendrían todo con esto prácticamente ya no tendría ningún argumento YACHAY para decir no tengo, esa es la intención esos insumos que serían prácticamente veinte y siete mil kits cuestan sobre los sesenta mil dólares (USD 60.000,00 dólares), igualmente necesitamos entregar unos tubos de laboratorio para YACHAY que no es muy costoso pero supera los mil doscientos sesenta y siete dólares (USD 1.267,00 dólares), equipos de protección para YACHAY quienes trabajan en el laboratorio obviamente requieren de equipos para la gente que trabaja allí y evitar contagios que cuestan sobre los veinte mil novecientos diecisiete dólares (USD 20.917,00 dólares) igualmente se sigue con los problemas en los hospitales y particularmente en el Hospital San Vicente de Paul, que prácticamente es el hospital COVID en la provincia, igualmente el Hospital del Seguro Social, la gente tiene problemas por la no entrega oportuna de equipos de protección personal, para que tengan una idea, nos pidieron alrededor de diez mil mascarillas que suenan muchísimo, pero ya en las zonas críticas, una mascarilla le dura un turno igualmente se les va a entregar los trajes a los señores del hospital, ventajosamente desde la Jefatura de Salud se piensen en todos, por lo tanto necesitan equipos de seguridad los de los del Subcentro de salud que también cumplen con su papel allá que hacen seguimientos a los cercos, si no van protegidos son fácil de contagiarse, médicos y paramédicos en las parroquias, en los Subcentros de salud también se hace ciertos tamizajes que si no tienen las mascarillas, si no tienen las gafas, si no tienen los trajes, el nivel de contagio es muy alto solo médicos en el Ecuador ya han muerto 120, en mascarillas las diez mil están sobre los cincuenta mil dólares un promedio casi de cinco dólares cada mascarilla, sin embargo se ha pedido nuevas ofertas para hacer un nuevo estudio de mercado, me decía Napoleón que ha llegado dos proformas más, aquí está la lencería sanitaria para la coordinación zonal que implica todos los centros de salud, los hospitales y da un valor superior a los sesenta y siete mil dólares (USD 67.000,00 dólares), doscientos cincuenta mil dólares (USD 250.000,00 dólares) lo que vamos a invertir en todas estas adquisiciones pero aparte como Gobierno Provincial tenemos que poner una contraparte que es el IVA, es decir nosotros tenemos que invertir de nuestros recursos treinta mil dólares, aclarando aunque sea tarde nos van a devolver obviamente de ley tenemos que cubrir, el banco no va a cubrir nosotros tenemos que cubrir, esto en resumen señoras, señores Consejeros, uno de los requisitos es que la máxima autoridad o el Consejo, declare prioritario el proyecto, yo no soy solo en el Consejo Provincial, somos quince por ende para dar una imagen a la comunidad de que aquí trabajamos en equipo, en consenso y así saldrá la noticia el Consejo declaró prioritario este proyecto queriendo brillar solo diríamos el Prefecto declaro prioritario, por lo tanto pido la venia para declararlo prioritario a este proyecto, en esta misma tarde remitiremos el proyecto al Banco de Desarrollo, porque nos observaron, justamente este requisito y otro requisito también que no lo habíamos tomado en cuenta es el Comité de Operaciones Especiales el COE provincial, tiene que aprobarnos el contenido de este proyecto, ayer la señora Gobernadora con informe de la Jefatura Zonal, ya nos ha aprobado con esa documentación remitiremos de forma inmediata al Banco de Desarrollo y aspiramos que nos aprueben, el resto ya está evaluado por la ingeniera Ortega con eso nos daría la aprobación e iniciaríamos el proceso para la adquisición.

Dr. Napoleón De la Torre, Administrador del Patronato Social GPI.

Señor Prefecto buenos días, señoras y señores Consejeros, usted señor Prefecto ha hecho una exposición bastante amplia y clara de que como a significado el proceso han sido dos etapas la una



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

que ya se presentó al Banco del Estado, en el que es un estudio técnico estudio de mercado de todos los requerimientos que han presentado tanto la Universidad YACHAY como el sistema sanitario de la provincia, la Coordinación Zonal y los hospitales, este proyecto ha sido realizado con mucho esfuerzo con mucha prolijidad de parte del equipo de salud del Patronato dirigido por la doctora Alexandra Flores, una vez que el Banco del Estado recibió el proyecto, no ha puesto ningún tipo de objeción observaciones complementarias han sido más bien en requerimientos en relación a un plan de comunicación para que haya una comunicación y conocimiento de la ciudadanía respecto al proceso que se está realizando, igualmente que haya un compromiso de las empresas proveedoras de estos equipos que se comprarían para que hagan ellos un plan de capacitación a todos los estamentos y los sujetos que van tanto las prendas como los equipos, igualmente se ha nombrado de parte del señor Prefecto la Administradora del contrato que era otro de los requerimientos, el tema del COE Provincial hemos recibido de la señora Gobernadora el documento que ha hecho una consulta al Ministerio de Salud Pública para que se abalice como prioritario este proyecto y la parte para concluirse en esta mañana el conocimiento de este proceso para que tenga y se genere por gestión del Consejo Provincial de Imbabura, como ha dicho el señor Prefecto he de recalcar que una instancia de que los equipos de protección son muy diferentes para hospitales en la zona de consulta para los subcentros diferente para triaje, diferente para las unidades intermedias y cuidados intensivos y equipos completamente diferentes para quienes están manejando en el laboratorio YACHAY y que están manipulando los virus de tal manera que es un trabajo muy extenso, complejo, en estas circunstancias con proveedores reitero todo lo que ha trabajado el equipo técnico del Patronato no ha tenido ningún tipo de objeción en el estudio que ha hecho el Banco del Estado y más bien han sido requerimientos de forma, después de la decisión de ustedes entiendo el señor Prefecto lo presentara en el transcurso de este día, estamos dispuestos a dar información de cualquier inquietud si así lo requieran, muchas gracias.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Tanto como mi explicación como la de Napoleón, tienen una idea clara del proyecto que estamos buscando del Banco de Desarrollo, por lo tanto solicito a la o el compañero Consejero que mocione que se declare prioritario el proyecto para de inmediato remitir la documentación al Banco de Desarrollo.

Lic. Guillermo Garzón Cevallos, Consejero.

Señor Prefecto, elevo a moción para que se pruebe este noble proyecto que va en beneficio de la salud, en estos momentos difíciles compañeros.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Damos la bienvenida a Anita Carrillo y hay una moción por parte del Consejero, Guillermo Garzón, tiene apoyo y respaldo del Ing. Marco Flores, señor Secretario someta a votación.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. José Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	A favor
Abg. Cecilia Cobos	Consejera	A favor
Ms. Armando Chávez Arévalo	Consejero	A favor
Tnlga. Jaqueline Álvarez	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Sr. Martin Maldonado Lucero	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	Considerando de que este proyecto es de vital Importancia para nuestra provincia en esta emergencia sanitaria. A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	A favor
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	Felicitar al señor Prefecto por esta iniciativa por este apoyo importante los que estamos en la parte bien lejana sabemos la dificultad que están pasando nuestros centros de salud y me complace escuchar que estos insumos van a hacer repartidos esperando que lleguen a San Francisco de Sigsipamba, que alegría que todos los Consejeros que apoyan a este proyecto. A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	Proponente

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Lic. Luis Garzón Cevallos y **Aprueba** el Consejo Provincial, la Declaratoria de Priorización del Proyecto **"APOYO A LAS NECESIDADES URGENTES DEL SISTEMA SANITARIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE IMBABURA, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19"** en cumplimiento con el requisito expedido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

TERCER PUNTO: Conocimiento de los informes emitidos por la Dirección General Financiera y Planificación, respecto de la Ejecución Presupuestaria del GAD Provincial de Imbabura, correspondiente al primer semestre de 2020, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 296 de la Constitución de la República y párrafo cuarto del Art. 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Señoras, señores Consejeros es mi deber poner en conocimiento de ustedes, no para ninguna aprobación, pero si, poner en conocimiento del pleno del Consejo, este informe de ejecución presupuestaria como ustedes deben haber observado y observaran si tenemos inconvenientes todos los niveles de Gobierno, las Juntas Parroquiales, Municipios, nosotros el mismo Gobierno Nacional, porque prácticamente perdimos casi cuatro meses, trabajar como quisiéramos incluso hasta hoy seguimos trabajando con el 50% presencial y el otro 50% vía teletrabajo, sin embargo hacemos esfuerzos para sacar adelante en lo que tiene relación de la ejecución presupuestaria si hay alguna inquietud de ustedes alguna explicación de la Dirección Financiera, pueden hacerlo caso contrario yo cumplo con ponerles en conocimiento y daríamos por concluido la sesión.

Mgter Oscar Caicedo Barros, Consejero.

Señor Prefecto, sabemos que todos los niveles de Gobierno tenemos problemas económicos financieros, nosotros antes de la pandemia nosotros habíamos hablado de determinar obras macros grandes, dentro de los cantones, mi pregunta es que pasarían con estas obras que estaban ya incluso en estudios y aprobados por ejemplo la carretera San Antonio - Peguche, había una carretera de la Esperanza estaba determinada y así algunas parroquias y cantones, esto de la pandemia va a seguir



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

tenemos que apoyar a las personas que más necesitan pero los ciudadanos están reclamando del tema de la obra física a nivel general me pueda explicar señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

A través de la parroquia La Esperanza y la parroquia San Pablo, se tomaron decisiones para el presupuesto participativo tanto de la una parroquia como de la otra para poder financiar también los estudios.

Ing. Wilson Terán Yépez, Director General de Vialidad e Infraestructura.

Buenos días señor Prefecto, señores Consejeros, con relación al proyecto de mejoramiento de la vía San Antonio - Peguche el proceso hemos concluido, prácticamente está adjudicado el proceso para el inicio de los estudios correspondientes. En cuanto al estudio a la vía que esta con financiamiento de las dos parroquias tanto de la Esperanza como de San Pablo, se está comparando los temas de referencia, a fines de septiembre podamos subir al portal de compras públicas es la explicación de los proyectos que usted ha indicado señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.

Gracias a Oscar y decirles a los Consejeros en su totalidad, ventajosamente quienes integran el Consejo son los señores Alcaldes y sus representantes y ellos saben de qué está pasando en el tema como país e igualmente las y los señores Consejeros en representación de las Juntas Parroquiales saben lo que están pasando, yo debo decirles que hasta aquí al menos excepto que se diga lo contrario, no será la baja si no desgraciadamente será a la alza a un monto mayor hasta donde conocemos a la Prefectura de Imbabura, le recortaran cinco millones y medio de dólares en el 2020, eso quiere decir que obviamente no podremos hacer muchas obras en el 2020, la parte financiera está preparando la reforma presupuestaria, para consensuar obviamente con ustedes habrá que hacerlo con la Comisión respectiva, pero cinco millones y medio es mucho dinero, eso nos va a quitar liquidez total y muchas obras tendrán que postergarse, es decir incluirse automáticamente en el otro presupuesto que ya vamos a construirlo, eso implica que nos vamos atrasar en un año nuevamente en otras obras que están a la espera del financiamiento, como vamos a financiar nuevas obras, lo primero que nos hacen es recortar por lo tanto las obras que ya se priorizaron en este 2020, que no podrán ser ejecutadas en el 2020, con el visto bueno de ustedes tendremos que moverlos para el siguiente año porque no creo que lo recomendable sea eliminarles esas y que aparezcan otras, nos vamos a atrasar prácticamente un año de nuevo como sucedió en el 2016 y 2017, para que tengan una idea en riego 2018 y 2019, no puedo hacer hasta ahora nada estoy saliendo poco a poco, de riego no nos han transferido un solo centavo, nos reunimos con el Viceministro de Economía y volvieron hacernos la propuesta para pagarnos en certificados de tesorería o en bonos del estado, porque dicen que no tienen plata, pero obviamente los bonos tendrán que ser de libre disponibilidad, es decir fácil de negociarlo, pagar a los contratistas con bonos igualmente que será otro de los caminos, ya existen experiencias en Ambato y en Cuenca de unos proyectos grandes que se habían financiado con bonos, eso no quiere decir que sea dinero fresco, son recursos que están comprometidos, en el 2018 hay aprobados proyectos de riego que no hay como cambiarles de nombre ya están aprobados en el 2019 ya están aprobados, no hay como meter nuevos proyectos, los recursos que vengan vía bonos, vía certificados de tesorería esos ya tienen un destino específico, esos proyectos ya fueron aprobados por SENAGUA, seguimos avanzando pese a la crisis lo mismo que hacen en los Municipios y Juntas Parroquiales, seguimos insistiendo que tenemos que trabajar a remiendos, los tres niveles haciendo convenios un poco poniendo ustedes un poco nosotros y entre los tres iremos dando respuestas, aunque no sean totales y dando respuestas a las comunidades, pero no podemos caminar solos, esta complicada la situación insisto que vengan días mejores. Por lo tanto si es que no hay otra inquietud, he cumplido



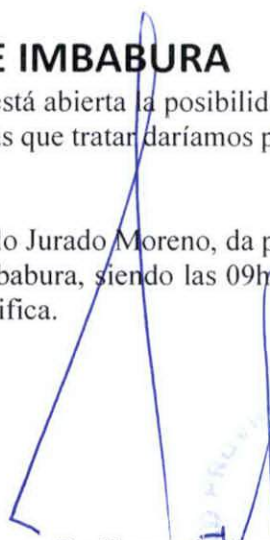
GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

en poner en conocimiento de ustedes, la dirección financiera está abierta la posibilidad que pueda presentar cualquier inquietud, cualquier pregunta, sin tener más que tratar daríamos por terminada la reunión extraordinaria.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Prefecto Abg. Pablo Jurado Moreno, da por finalizada la sesión virtual Extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 09h45, firmando para constancia junto con el señor Secretario General que certifica.



Abg. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA



Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL



GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA Nro. 13 DE LA SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL JUEVES 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

El Consejo Provincial de Imbabura **RESUELVE**: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Mgter. Oscar Caicedo Barros, **Aprobar y autorizar** al abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, a fin de proceder a la Transferencia de Fondos para la Ejecución del proyecto **“APOYO AGROPECUARIO EMERGENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA EN EL SECTOR RURAL DE LA PROVINCIA DE IMBABURA ANTE EL IMPACTO DEL COVID-19”** a los diferentes GADs parroquiales rurales de la provincia.

El Consejo Provincial de Imbabura **RESUELVE**: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Lic. Luis Garzón Cevallos y **Aprueba** la Declaratoria de Priorización del Proyecto **“APOYO A LAS NECESIDADES URGENTES DEL SISTEMA SANITARIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE IMBABURA, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19”** en cumplimiento con el requisito expedido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Ibarra, 3 de septiembre de 2020

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL

